

*Información para el cambio social:
el papel de las bibliotecas*

MEMORIA DEL XV COLOQUIO INTERNACIONAL DE BIBLIOTECARIOS

*Información para el cambio social:
el papel de las bibliotecas*

MA. DE LOS ÁNGELES RIVERA
SERGIO LÓPEZ RUELAS
(Compiladores)

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
2009

Coordinación de Bibliotecas UdeG catalogación en fuente

Coloquio Internacional de Bibliotecarios (15° : 2008 : Guadalajara, Jalisco)

Información para el cambio social : el papel de las bibliotecas / Ma. de Ángeles Rivera y Sergio López Ruelas compiladores. – Guadalajara, Jalisco: Universidad de Guadalajara. Coordinación de Bibliotecas, 2009.

240 p. ; 22 cm.

A la cabeza de la portada: Memoria del XV Coloquio Internacional de Bibliotecarios.

ISBN: 978-607-450-146-9

1. Biblioteconomía-Congresos, conferencias, etc. I. Rivera, Ma. de los Angeles, comp. II. López Ruelas, Sergio, comp.

027.006 – cdd21

El XV Coloquio Internacional de Bibliotecarios se llevó a cabo del 1 al 3 de diciembre de 2008 en el marco de la Feria Internacional del Libro Guadalajara, Jalisco

D.R. © UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, 2009

Coordinación de Bibliotecas

Av. Juárez 975

Sector Juárez

44100 Guadalajara, Jalisco, México

ISBN: 978-607-450-146-9

Impreso y hecho en México

Printed and made in Mexico

Contenido

<i>Presentación</i>	9
<i>Mensaje de bienvenida</i>	13
SERGIO LÓPEZ RUELAS	
<i>La biblioteca pubblica nell'odierna complessità culturale</i>	17
PAOLO TRANIELLO	
<i>Estrategias de promoción en bibliotecas: la creatividad como factor determinante a futuro</i>	35
MIGUEL OLEA CONTRERAS	
<i>How Libraries Influence the Patent Citations that Drive Technology Development</i>	45
JUDY H. BRADY	
<i>El rol de los bibliotecarios dentro del proyecto internacional de información para el cambio ciudadano</i>	61
JOSÉ RAÚL VAQUERO PULIDO	
<i>New technologies, citizen's empowerment and Society</i>	73
JIM RETTIG	
<i>La Ley de Transparencia y Acceso a la Información y su impacto en los archivos de la administración pública</i>	79
ANTONIO ALBERTO GUERRERO HERNÁNDEZ Y CARMEN YASMINA LÓPEZ MORALES	
<i>La biblioteca, el libre acceso a la información, la libertad de expresión y la erradicación de la corrupción: medios indispensables para el cambio social</i>	87
HELEN LADRÓN DE GUEVARA COX	
<i>La biblioteca pública y el libre acceso a la información</i>	101
PAOLA PICCO	
<i>Marcos normativos: irrealidades prácticas. El acceso a la información y las bibliotecas</i>	111
JORGE TLATELPA MELÉNDEZ	

<i>Las bibliotecas universitarias como agentes contribuyentes al cambio social: experiencia del Grupo G8 Bibliotecas Medellín, Colombia</i>	129
NORA LEDIS QUIROZ GIL	
<i>Hacia una política de información en México: los centros comunitarios digitales en las bibliotecas públicas del estado de Veracruz</i>	139
ANTONIA OLIVIA JARVIO FERNÁNDEZ	
<i>Estrategias de las bibliotecas públicas costarricenses para promover el acceso a la información. El caso del referéndum del 7 de octubre 2007.</i>	163
SARAY CÓRDOBA GONZÁLEZ	
<i>Puerta abierta a Babilonia: acciones desde la biblioteca pública</i>	177
MA. RAMONA DOMÍNGUEZ SANJURJO	
<i>Servicios virtuales de referencia: experiencias y desafíos</i>	189
ANNE C. BARNHART	
<i>El futuro de la biblioteca. Herencias del pasado, desafíos del presente</i>	197
ROGER CHARTIER	
<i>Homenaje al bibliotecario: Ana María Magaloni de Bustamante</i> ..	209
SERGIO LÓPEZ RUELAS	
<i>Semblanza inconclusa de la Dra. Ana María Magaloni de Bustamante</i>	213
ELSA MARGARITA RAMÍREZ LEYVA	
<i>Mensaje de clausura</i>	223
SERGIO LÓPEZ RUELAS	
<i>Las TIC como herramienta para el desarrollo: aportaciones sociales</i>	225
MARTIN ADALBERTO TENA ESPINOZA DE LOS MONTEROS	
<i>Relatoría 2008.</i>	231
LUIS VILLÉN RUEDA	

Presentación

La edición de las presentes *Memorias* corresponde al xv Coloquio Internacional de Bibliotecarios que llevó por título *La información para el cambio social: el papel de las bibliotecas*.

El volumen incluye el texto de tres conferencias magistrales y doce ponencias presentadas en las cuatro mesas de trabajo realizadas durante los tres días que duró el coloquio.

La primera conferencia magistral, que corrió a cargo del profesor Paolo Traniello (Italia), versa sobre las bibliotecas en la sociedad democrática; centra el rol de la biblioteca pública en la educación, por un lado, y el servicio público, por otro, defendiendo fuertemente el carácter de bien público y la gratuidad de sus servicios, con efectos benéficos para la sociedad ya que ésta asegura el acceso a la información.

En la mesa 1 se presentaron las ponencias en torno al tema “Comportamiento y perspectivas sociales ante el impacto de las nuevas tecnologías”, todas ellas caracterizadas por el eje común de la dinamización y la proactividad de las bibliotecas como agentes de cambio, en función de los contextos socioculturales.

Miguel Olea Contreras, de México, refiere la importancia de la creatividad de los profesionales para conquistar otros espacios públicos, negociaciones estratégicas y la importancia del trabajo cooperativo entre la biblioteca y los usuarios. Jesús Fernández Álvarez,¹ de España, expuso la gran tarea dinamizadora que está desempeñando la biblioteca pública en Asturias, España. Judy H. Brady, de Estados Unidos, nos introduce en el interesante tema de la información de las patentes en la educación, de la importancia y el rol de las bibliotecas en este sentido, al crear y ofrecer herramientas de calidad que contribuyan y activen la salud tecnológica de un país.

1. Esta ponencia no se incluye en las presentes memorias.

La mesa de trabajo 2, denominada “Políticas internacionales de información y su impacto social”, presentó cuatro ponencias: José Raúl Vaquero Pulido, de España, quien basa su presentación en el derecho de acceso a la información y el tema de la información para el cambio ciudadano; Jim Rettig, de Estados Unidos, quien se refiere al papel fundamental que deben desempeñar los bibliotecarios y editores en el civismo social a través de las nuevas herramientas de comunicación, como los *blogs*, las redes sociales, entre otros; Antonia Olivia Jarvio Fernández, de México, plantea cómo el proceso de globalización y la tecnología están incidiendo en la sociedad de la información y el conocimiento; revisa las leyes mexicanas en cuanto al acceso e infraestructura de la información y de los diferentes programas de la UNESCO, Natis, Unisist e Infolac, además de la monopolización del sector de las telecomunicaciones, y cómo esto influye negativamente en el uso de la tecnología e Internet, en particular en el caso del estado de Veracruz. Por último, la ponencia de Elenara Chaves Edler de Almeida,² de Brasil, nos plantea los esfuerzos de la Coordinación de Perfeccionamiento del Personal de Nivel Superior (CAPEP) y el Portal Brasileiro de Información Científica de Brasil.

La segunda conferencia magistral, dictada por la maestra Helen Ladrón de Guevara Cox (México), se tituló “La biblioteca, el libre acceso a la información, la libertad de expresión y la erradicación de la corrupción. Medios indispensables para el cambio social”. En ella la autora hace un magnífico recorrido histórico sobre las necesidades de información de las diferentes culturas de la antigüedad, desembocando en la biblioteca actual, debiéndola entender como ente organizativo en constante renovación. Centra su ponencia en la responsabilidad social de las bibliotecas para promover el cambio social y así eliminar o aminorar la brecha informativo/digital entre países, así como dentro de ellos. Habla de los derechos humanos y su relación con la información. En este sentido destaca el programa IFLA/FAIFE para promover la libertad de expresión desde dentro de las bibliotecas como medio para lucha contra la corrupción y construir así sociedades más justas e igualitarias.

La mesa de trabajo 3 denominada “Legislación y convenios internacionales sobre el acceso a la información y las bibliotecas”, da lugar a las siguientes ponencias: Paola Picco, de Uruguay, aborda las grandes reformas en cuanto al acceso a la información y la libertad

2. Esta ponencia no se incluye en las presentes memorias.

de expresión en su país, exponiendo el papel fundamental de la biblioteca pública como medio para democratizar el libre acceso a la información, así como la articulación de políticas de estado para que ese acceso sea libre. Por su parte, Jorge Tlatelpa Meléndez, de México, nos lleva al planteamiento de que el acceso a la información debe verse como una garantía de los ciudadanos, debiendo disponer para ello de marcos normativos que permitan poder ejercer con libertad el derecho a la información.

También como parte de la mesa 3, Nora Ledis Quiroz Gil, de Colombia, presenta una experiencia exitosa desarrollada en Medellín, en la que se visualizan las bibliotecas como instrumentos de vertebración social y como entidades que ejercen y promueven su función social. La última ponencia de esta mesa corresponde a Carmen Yasmina López Morales y Antonio Alberto Guerrero Hernández, ambos de México, quienes hablan del propósito de la ley para garantizar el acceso a la información y presentan algunas acciones derivadas de ese ordenamiento: la creación del IFAI, los lineamientos para la organización y la conservación de los archivos de las dependencias de las instituciones. Inciden en que el contexto democrático de México hizo posible la creación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La cuarta y última mesa de trabajo se centró en el tema “Bibliotecas del siglo XXI, más que libros... estrategias”, en la que se presentaron cuatro ponencias correspondientes a cuatro experiencias muy innovadoras y atractivas.

Saray Córdoba González, de Costa Rica, desarrolló el tema “Estrategias de las bibliotecas públicas costarricenses para promover el acceso a la información. El caso del referéndum en octubre 2007”, donde introduce interesantes y nuevos roles de las bibliotecas y los bibliotecarios en la participación ciudadana, incidiendo en que la biblioteca no solamente tiene una función informativa sino también formativa y educativa; María Ramona Domínguez Sanjurjo, de España, expone la novedosa experiencia que se desarrolla en la Biblioteca Pública de Salamanca, España, a través de la creación de los clubes o grupos de lectura, los talleres de escritura creativa, las acciones de creación literaria, la integración con el entorno a través de la colaboración con colectivos desfavorecidos para propiciar el diálogo intercultural. Por otro lado, Paloma Celis Carbajal,³ en su in-

3. La ponencia no se incluye en las presentes memorias.

terezante y llamativa exposición, presenta el desarrollo y auge de las editoriales cartoneras en América Latina y su creciente importancia en cinco años de trayectoria, muestra nuevos modelos editoriales, cuyo objetivo es la democratización de la literatura, a unos precios muy baratos y asequibles a los sectores de la población más desfavorecida. Por su parte, Anne C. Barnhart, de Estados Unidos, nos adentra e invita a reflexionar, desde su experiencia, en los servicios virtuales de referencia, y en la nueva tipología de usuarios que se está generando, con el desarrollo e implantación de las tecnologías de la información, así como las nuevas formas de trabajo y retos de los profesionales de la información, concluyendo que está surgiendo una generación de dependientes informacionales y que nuestro rol es clave para el éxito de estas nuevas formas de trabajo.

La tercera y última conferencia magistral corresponde al doctor Roger Chartier, de Francia, quien diserta sobre “El futuro de la biblioteca. Herencias del pasado, desafíos del presente”, con una espléndida definición del concepto de biblioteca a lo largo de la historia, estableciendo la diferencia entre biblioteca, servicio público y librería como espacio privado. Por otro lado, asegura que el sueño de la biblioteca universal ha atravesado toda la cultura occidental, dejando algo de sí en cada biblioteca particular en la actualidad. Hoy en día el sueño de la biblioteca universal está más presente que nunca: la biblioteca digital. Las nuevas formas de lectura son diferentes a las del pasado. Chartier argumenta a favor de la supervivencia de las bibliotecas al decir que éstas permiten una relación física con los libros, que en ellos se encuentra su texto gracias a sus índices. El libro escrito, como el códex, va a perdurar. Las bibliotecas son una de las raras instituciones capaces de reconstruir la importancia de la cultura escrita.

Disfrute usted, distinguido lector, de las interesantes ponencias aquí conjuntadas.

María de los Ángeles Rivera
Guadalajara, México, noviembre de 2009

Mensaje de bienvenida

SERGIO LÓPEZ RUELAS
Coordinación de Bibliotecas
Universidad de Guadalajara, México



El Coloquio Internacional de Bibliotecarios es la cita anual que tenemos los profesionales de la información para intercambiar experiencias, analizar tendencias, adquirir conocimientos y debatir sobre la continua evolución de nuestras competencias; el evento tradicionalmente se organiza en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. Cada año bibliotecarios, archivistas, proveedores de información y público interesado nos encontramos para conocer el desarrollo de nuestra profesión, para trazar las líneas que componen nuestra actividad, para observar la siempre cambiante realidad en la que trabajamos los profesionales de la información.

Por lo anterior, agradezco su presencia en el décimo quinto Coloquio Internacional de Bibliotecarios, que este año versará sobre el rol de la Información para el cambio social: el papel de las bibliotecas.

Efectivamente —ya se ha dicho en muchos momentos—, la información es en el presente uno de los componentes responsables de los movimientos y los avances democráticos para la mayoría de las sociedades en el siglo XXI; la información propicia la transparencia, —un término que se encuentra entre las principales tareas de la agenda pública de las democracias latinoamericanas—; por el contrario, la ausencia de información no contribuye con estos avances, detiene las ideas, el desarrollo, las libertades, ya sean individuales o colectivas.

La información y la democracia comparten hoy un espacio en el que se dan forma mutuamente. Y una de las vías mediante la cual la información presenta una correspondencia directa con las condiciones democráticas de nuestra sociedad es precisamente el asunto que tiene que ver con el cambio social, aunque las brechas social, económica, cultural y digital, entendida como la distancia que existe

entre quienes acceden a la información y el conocimiento, vía la tecnología, y quienes son excluidos o relegados de este beneficio, son aún grandes para muchas sociedades.

La diversificación de los medios mediante los cuales nos llega la información nos plantea ya de por sí uno de los retos más importantes a quienes nos dedicamos a administrar o a proveer información. Cada vez con mayor énfasis, estos medios marcan comportamientos particulares y colectivos, establecen modas y preferencias, construyen la identidad cultural, tanto de un pueblo como de un individuo.

Desde este enfoque, el XV Coloquio Internacional de Bibliotecarios, que se realiza bajo los auspicios de la Coordinación General Académica, a través de la Coordinación de Bibliotecas de la Universidad de Guadalajara pretende reflexionar sobre el papel de las bibliotecas como entes proveedores de información que posibilitan el cambio social. La información, se ha dicho, propicia el conocimiento, el análisis, el diálogo, la comprensión, el intercambio, la confrontación, el acuerdo, para organizar las decisiones y configurar tomas de conciencia que pueden favorecer a las grandes modificaciones, estructurales o personales, dando lugar a una flexibilidad de cambio que fortalece a la democracia, en tanto se constituye como uno de sus “instrumentos” característicos.

El uso que los bibliotecarios demos a la información es de una importancia crucial: dependiendo de éste se posibilita mejor una toma responsable de decisiones; por eso también, ante el escenario de grandes cambios que se nos ponen enfrente en el nivel nacional, regional y mundial, y ante tal condición, es tarea de los profesionales de la información hacer un uso ético y honesto de ésta.

Esta es la razón del tema que se ha elegido para la edición 2008 del encuentro. Las cuatro mesas de trabajo que el Coloquio presentará abordarán el tema desde distintos frentes: los comportamientos y perspectivas ciudadanas ante la influencia de las nuevas tecnologías; las políticas internacionales de información y su impacto social, la legislación y los convenios internacionales sobre el acceso a la información y las estrategias para promover la lectura en las bibliotecas del siglo XXI.

Además, en el presente Coloquio se llevarán a cabo tres conferencias magistrales que serán dictadas por destacados especialistas en la materia: Paolo Traniello, de Italia; Helen Ladrón de Guevara, de México, y Roger Chartier, de Francia, quienes disertarán sobre las múltiples funciones que tienen las bibliotecas y la información para participar en la construcción social.

El Coloquio contará también con la realización de tres talleres relacionados con la temática general del evento, la presentación de las memorias del año pasado y dos homenajes, uno dedicado al bibliófilo, Ernesto de la Peña, y otro a la bibliotecaria, Ana María Magaloni, quien en 1983 creó el Programa de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, proyecto que inició con 351 bibliotecas y que hoy día cuenta con más de siete mil unidades prestadoras de servicios de información en toda la República Mexicana, lo que la ha convertido en una de las redes bibliotecarias más importantes a nivel internacional.

¿Cuál es el libreto que deben interpretar las bibliotecas y los bibliotecarios en tiempos de transformaciones vertiginosas? ¿Qué pueden hacer para contribuir con los cambios sociales desde la transparencia y las puertas abiertas que la información debe tener en la actualidad? ¿Cómo se asume este compromiso? Y lo más importante, ¿cómo nos encontramos preparados los bibliotecarios para enfrentar el reto? ¿Qué herramientas tenemos para encararlo? ¿Hasta dónde llegan y hasta dónde deben llegar las responsabilidades de nuestras bibliotecas?

Quiero agradecer a todos su presencia, ponentes y participantes, bienvenidos sean todos, por favor hagan suyo este espacio, hagan suya la feria, así como la información, porque la información como vínculo que da valor a los cambios sociales es la protagonista de este evento. Porque participación, democracia, integración, tecnologías, legislación, gestión documental, sociedad de la información, Internet, derechos de autor, protección de datos, privacidad, transparencia, interacción, cooperación, accesibilidad, apertura y sociedad del conocimiento, son conceptos que describen perfectamente el momento actual de nuestra profesión. Las personas y los recursos nos enlazamos para ofrecer mejores servicios, los cuales conducen a que la información sirva para el cambio y la transformación social.

*Estrategias de las bibliotecas públicas
costarricenses para promover el acceso
a la información. El caso del referéndum
del 7 de octubre 2007*

SARAY CÓRDOBA GONZÁLEZ
Vicerrectoría de la Universidad de Costa Rica
Costa Rica



Resumen

Diversos acuerdos a nivel mundial incluyen el acceso a la información como una vía para perfeccionar la democracia. Desde que se creó, la biblioteca pública se concibió como una institución democrática y un instrumento para que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos en ella. Entre otras tareas, le corresponde fomentar la participación ciudadana a partir de la discusión y el debate de los diversos problemas y sus soluciones y ha de constituirse en un punto de encuentro en este sentido. En Costa Rica, se realizó el 7 de octubre de 2007 un referéndum para que la población decidiera si se firmaba el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos. En esta ponencia se ofrecen los resultados de un sondeo sobre el nivel de participación que tuvieron las bibliotecas públicas y las estrategias aplicadas para contribuir a formar opinión pública en esa coyuntura, como uno de los ejercicios más importantes de la democracia costarricense.

Palabras clave: bibliotecas públicas, Costa Rica, democracia, participación ciudadana, referéndum en Costa Rica.

Introducción

Los lineamientos trazados en el *Manifiesto de la UNESCO a favor de las Bibliotecas Públicas*, en 1994, incluyen el acceso a la información

como una vía para perfeccionar la democracia. Desde que se creó, la biblioteca pública se concibió como una institución democrática y un instrumento para que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos en ella. Esta idea de acceso se amplía y complementa con su responsabilidad de promover la participación ciudadana a partir de la discusión y el debate de los diversos problemas y sus soluciones.

En Costa Rica, se realizó el 7 de octubre del 2007 un referéndum para que los ciudadanos decidieran si el gobierno debía firmar el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (TLC). Este fue el primer referéndum en la historia costarricense que contó con la participación de un 70% de la población y constituye un ejemplo muy concreto de cómo las bibliotecas públicas pudieron haber participado en él, ofreciendo la información que se puso a disposición de la ciudadanía para tomar tal decisión o promoviendo actividades de discusión e informativas, como se hizo en diversas organizaciones estatales y de la sociedad civil.

Costa Rica apareció en el *Índice de Desarrollo Democrático en América Latina* en su 7º informe (*Índice...*, 2008) en el primer lugar de la región a causa de la celebración de este referéndum, pues incluyó la consulta popular que se hizo, como un indicador impactante para el desarrollo democrático costarricense. Esto demuestra su importancia en la historia política nacional.

El objetivo de esta ponencia es mostrar cuánto participaron las bibliotecas públicas costarricenses en ese referéndum y cómo éstas pudieron haber contribuido a formar opinión pública en esa coyuntura, como uno de los ejercicios más importantes de la democracia.

La democracia actual

El siglo XXI nos ha recibido con una serie de cambios fundamentales que tienen fuerte raigambre en la globalización para pasar desde la agonía del mundo bipolar, por el surgimiento de nuevas democracias, hasta el agravamiento de los problemas étnicos. También la apertura del comercio, la consolidación del mercado como poder internacional y la influencia innegable de la sociedad de la información, aunque no siempre del conocimiento; son otros rasgos importantes. La pérdida de espacio de los estados nacionales y su influencia en las decisiones, es otra particularidad que tiene relación con la pérdida de territorio de las acciones políticas. Por ello, una de las características sobresalientes del momento actual es la beligerancia de los medios de comunicación de masas y su creciente influencia en la vida pública y en los procesos políticos. Éstos, a través de las

herramientas más espurias, definen el futuro de cualquier país, sobre todo en aquellos casos en que los estados pierden poder ante los embates de las corporaciones transnacionales.

A pesar de todos estos cambios, la democracia sigue existiendo con matices diferentes y expresándose de acuerdo con los nuevos actores y condiciones que surgen. Uno de esos actores que aparecen con mayor fuerza es la publicidad y la manipulación. No en vano actualmente se habla de “democracia mediática” (A. Minc), pues se cuestiona aquel principio que expresa “el poder del pueblo y para el pueblo”, porque ese poder es mediado por estos otros elementos; o como lo denomina Beck, existen “capitalistas globales pero solo ciudadanos nacionales” (Vallespín, en: Dahl y otros, 1999); indicando con ello que las decisiones más importantes se toman en las grandes corporaciones y a los ciudadanos sólo nos corresponde ejecutarlas.

Por esta y otras razones se exige que exista cada vez mayor transparencia en los procesos y acciones políticas, con tal de sostener el principio de igualdad de los ciudadanos. Además, la educación y el acceso al conocimiento juegan un papel preponderante, con el fin de comprender tal complejidad y así, la distribución de los recursos políticos y la comprensión de los derechos ciudadanos determinan la calidad de la democracia. La información en este contexto debería ayudar a decidir sobre los asuntos públicos porque afecta el interés general. Sin embargo, la *subinformación* (información insuficiente) o la *desinformación* (información distorsionada), (Sartori, en: Dahl y otros, 1999), son formas que adquieren los mensajes transmitidos a través de los medios de comunicación de masas, pero estos mensajes pierden interés si son incomprendidos.

Por ello, uno de los requisitos indispensables para un referéndum es la equidad en la divulgación, de manera que queda en evidencia la necesidad de divulgar ampliamente, no sólo el texto básico que dio pie a la consulta, sino la expresión de las diferentes posiciones del “sí” y el “no” ante la decisión que se tomará. Nuevamente aquí el papel de la educación es primordial, ya que es el elemento que determina esa comprensión, de manera que el ciudadano ejerza sus derechos a partir de la información que reciba. Como lo dice Sartori claramente: “cuanta más responsabilidad se le da al ciudadano y más poder en la toma de decisiones, más hay que mejorar al ciudadano, porque, de otro modo, perderemos la carrera”. (*Idem*, p. 8). En este caso, “mejorar” significa educar al ciudadano y no sólo informarlo, sacarlo de la ignorancia y despertar su interés.

Ahora bien, uno de los pilares de la democracia es la participación ciudadana en la toma de decisiones; esto es, la participación política, que ha sido parte de los derechos humanos, incluida en diferentes declaraciones. El referéndum es una forma directa de participación de la ciudadanía, pues implica que estos compartan con los gobernantes la toma de decisiones. En Costa Rica la figura del referéndum surge tardíamente, con la ley número 8281 del año 2002, la cual reforma varios artículos de la Constitución Política y agrega otros (Constitución, 1949). Posteriormente, se emite la ley número 8492, de marzo de 2006 (Sobrado, 2007, p. 2) para regular su aplicación.

De esta manera, y según lo apunta Campos (2007), el referéndum en el sistema político costarricense es un paso muy importante en la transición democrática del país porque se consolida uno de los derechos humanos (la participación política) y se concreta en la Constitución política que después de ser reformada expone “que el Gobierno de la República además de ser representativo”, es “participativo” porque lo ejercen “el pueblo y los tres poderes distintos e independientes entre sí” (Sobrado, 2007, p. 3). Es por ello entonces, que si el referéndum se asume como una demostración de poder del pueblo, esto es la esencia de la democracia, la biblioteca pública está llamada a participar abiertamente en ese proceso, coadyuvando a incentivar la participación de los ciudadanos.

La biblioteca pública y la democracia

En los diversos manifiestos de la IFLA se le asigna a la biblioteca pública un papel esencial en la promoción de los derechos democráticos de la ciudadanía. Se reconoce que a la biblioteca pública le compete educar a los ciudadanos y potenciar sus capacidades para lograr una mayor participación. Así, en el *Manifiesto sobre Internet* (Manifiesto..., 2007) se dice que...

Las bibliotecas deben contribuir a la democracia jugando un papel de puentes en la relación entre el Estado y los ciudadanos, particularmente a través de la promoción del e-gobierno en la comunidad. Más aún, las bibliotecas deben suplementar y reforzar el e-gobierno por medio de la provisión de materiales que estimulen la e-democracia: incluyendo materiales creados por organizaciones, grupos de presión y partidos políticos que representen a todo el espectro de las opiniones

No hay duda que la función de la biblioteca en los procesos democráticos va más allá de ofrecer materiales informativos; también

debe organizar charlas o conferencias sobre los temas que atañen a la ciudadanía para la toma de decisiones, favorecer la discusión política sobre temas coyunturales o tener a disposición de los usuarios la transmisión audiovisual o impresa de los acontecimientos que son parte del proceso democrático.

Si retomamos la idea de Sartori, expuesta anteriormente, observaremos que la función educativa —y no meramente informativa— necesaria para lograr que los ciudadanos sean más conscientes de su capacidad de decisión, es una de las misiones de la biblioteca pública. Páez (1992, p. 16) exponía que “la biblioteca pública debe formar ciudadanos que actúen y sólo así ésta dejará de ser el adorno adicional del programa cultural en las ofertas electorales”. En este caso, los ciudadanos deben conocer las propuestas con un bagaje educativo suficiente para actuar, poder interpretar, reelaborar o crear conocimiento.

Betancur (2007, p. 60) enfatiza este papel proponiendo que “la biblioteca forme actitudes positivas en los individuos en relación con lo colectivo, lo público, para que los ciudadanos transformen su papel de espectadores y se conviertan en protagonistas de los procesos de desarrollo de su comunidad”. De su posición se destaca que el derecho a la información no debe ser monopolizado por los medios masivos de comunicación, sino que “es el momento de redimensionarlo a la función bibliotecaria pública” (*Ídem*). En efecto, la biblioteca pública debe contrarrestar la subinformación y la desinformación que aparece en los medios de comunicación masivos, actuando antes, durante y después de la toma de decisiones.

Por otro lado, la biblioteca pública es una institución cambiante, al igual que la realidad, pero su importancia y permanencia estriba en la capacidad que tenga para responder a los cambios que la sociedad le exige, con respuestas cada vez más creativas y actualizadas. No es posible que estas queden a la zaga de los cambios sociales, políticos y económicos, convirtiéndose en meros adornos en las comunidades. Por ello, De la Vega (2002, p. 25) compara la situación diversa que se presenta en este sentido entre los países con mayor y menor desarrollo y destaca la fluidez en la relación ciudadano y Estado, ofreciéndonos varios casos de estudios que se han realizado en países europeos, en donde se comprueba esta situación contrastante.

En el caso de un referéndum y más aún siendo esta la primera experiencia que se tenía en Costa Rica, partimos del supuesto de que las bibliotecas deberían de colaborar, como así lo hicieron varios medios de comunicación, universidades, sindicatos, empresas

y organizaciones sociales, con debates, distribución de documentos impresos, información en diversos sitios en Internet, elaboración de encuestas y otros. Existió información oficial por parte del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) y también numerosos documentos de la sociedad civil que provocaron un debate arduo, a veces balanceado y otras no. En el caso de los documentos oficiales que se distribuyeron, se puede destacar el texto completo del Tratado (Tratado... 2006), y un documento con los argumentos dados por el “NO” y otro con los argumentos por el “SÍ”. Se esperaba que todos ellos hubieran sido enviados a diferentes instituciones estatales, pues se insistió abiertamente sobre la necesidad de que la ciudadanía conociera con amplitud el texto del tratado y los argumentos a favor y en contra.

Así, germinaron oportunidades para que cada comunidad se organizara en Comités Patrióticos que fueron abanderados del “NO” y grupos dirigidos principalmente por empresas que representaron al “SÍ”. Asimismo, las universidades estatales tuvieron un papel particularmente importante, distribuyendo información, pero también provocando el debate abierto y amplio en todas las comunidades del país. Entonces nos preguntamos si en medio de este debate que duró varios meses, ¿las bibliotecas públicas fueron simples observadoras o participaron como actoras en el proceso? ¿Qué tipo de estrategias utilizaron para fomentar la participación ciudadana y apoyar efectivamente la democracia? Si tuvieron alguna participación, ¿de qué tipo fue?

El referéndum de 2007 y las bibliotecas públicas

Queda expuesto entonces que ante una expresión de la dinámica democrática como es el referéndum, la biblioteca pública no puede permanecer ajena. La información y acciones educativas que las bibliotecas públicas costarricenses pudieron efectuar durante el referéndum están efectivamente apoyadas por la teoría y la práctica existentes. Resta revisar entonces cuáles fueron los hechos que caracterizaron el comportamiento de las bibliotecas durante el período de debate que se desarrolló.

Para averiguarlo se efectuó un sondeo por medio de un cuestionario de once preguntas que fue enviado a 20 de las 55 bibliotecas públicas del país (27.2%). Aunque esta muestra no sea representativa, nuestra intención fue realizar sólo un sondeo. Este se hizo en forma anónima pues contamos con la limitación de que se nos pidió que el cuestionario fuera revisado previamente por las autoridades nacionales. Tras habernos negado a hacerlo, solicitamos la colabo-

ración de 20 personas con la previa advertencia del control que se nos pedía y que no estábamos dispuestas a ceder. Así, obtuvimos respuesta de 15 bibliotecas, por lo que consideramos que la consulta fue exitosa.

En primer lugar, tenemos que de esas 15 bibliotecas, 14 mantuvieron los documentos básicos del referéndum a disposición de la comunidad, aunque el tiempo de disposición varió de la siguiente manera:

Tabla 1
Periodo de tiempo en que estuvieron disponibles los documentos divulgativos del TLC en las bibliotecas

<i>Tiempo de disponibilidad</i>	<i>Cantidad de bibliotecas</i>
Entre 12 a 48 semanas	7
Entre 2 a 8 semanas	5
No saben o no responden	3

Fuente: Elaboración propia

El periodo oficial de campaña del plebiscito duró doce semanas; sin embargo la discusión fue más prolongada, debido a que cuando se convocó el referéndum la información circulaba en el país desde muchos meses antes. Por otro lado, pocas semanas antes, el TSE se decidió a enviar masivamente el texto del TLC, ante la presión de los ciudadanos para que se divulgara masivamente; ya que se alegaba que existía mucha tergiversación al respecto; fue en ese lapso que cinco bibliotecas reaccionaron.

El tipo de actividades que realizaron, según las bibliotecas consultadas, fue diverso; sin embargo, se puede observar que en todos los casos no se excede de cinco bibliotecas el número máximo que realizó cada una de las actividades apuntadas:

Tabla 2
Actividades que realizó la Biblioteca Pública
durante el referéndum 2007

<i>Biblioteca</i>	<i>Actividades</i>					
	<i>Debates y/o Conversatorios, foros, mesas redondas</i>	<i>Charlas y/o conferencias</i>	<i>Murales y/o Pizarras Informativas</i>	<i>Proporcionar material informativo</i>	<i>Divulgación de información</i>	<i>Exposiciones</i>
1		✓	✓		✓	✓
2			✓	✓		✓
3	✓					
4	✓	✓				✓
5					✓	
6			✓		✓	
7	✓	✓	✓			✓
8		✓				
9			✓	✓	✓	
10	✓			✓	✓	
11	✓					
13				✓		
14		✓				
Total	5	5	5	4	5	4

Fuente: Elaboración propia

Se puede observar que sólo dos tipos de esas actividades enumeradas fueron activas o dinámicas: los debates, conversatorios, foros o mesas redondas por un lado, y las charlas y/o conferencias por otro, pues sólo este tipo de actividades interactivas permiten la discusión y el intercambio de opiniones. En el otro lado se encuentran las actividades pasivas, que se denominan “poner a disposición de”, divulgar o proporcionar la información. Las denominamos pasivas porque no permiten la interacción o la discusión; simplemente se ofrece información en un sentido, al igual que lo hacen los medios masivos de comunicación.

Un aspecto muy importante fue averiguar si las bibliotecas colaboraron u organizaron conjuntamente con organizaciones locales o nacionales alguna actividad. Las respuestas nos dieron el siguiente resultado:

Tabla 3
Organizaciones locales o nacionales con las que la Biblioteca pública realizó actividades para la divulgación de información en relación al Referéndum del TLC

<i>Biblioteca</i>		<i>Organizaciones</i>		
3	Medios de comunicación de la zona	Círculo de Escritores	Grupo de amigos de la biblioteca	—
4	UNED	Municipalidad	Biblioteca Pública	—
7	Sindicatos	Universidad Nacional	Tribunal Supremo de Elecciones	INAMU
9	Oficina del SÍ-TLC	Upanacional	TSE	Municipalidad
14	Dirigentes comunales	—	—	—

Fuente: Elaboración propia, 2008

Obsérvese que sólo cinco de las quince bibliotecas realizaron este tipo de coordinación con las organizaciones comunales, con el fin de participar en las diferentes actividades de divulgación y discusión. Ello demuestra la escasa capacidad de la mayoría de las bibliotecas para insertarse en las comunidades y trabajar conjuntamente con sus organizaciones.

Igualmente, dado que se transmitieron varios debates por la radio y la televisión, preguntamos si estos fueron presentados a los usuarios de la biblioteca simultáneamente o en diferido. De las 15 bibliotecas, sólo tres transmitieron dichos debates y entre las razones esbozadas para no hacerlo, varias alegaron que no tenían el equipo necesario para la proyección y otras que “eso lo habían hecho otros” o que “no tuvieron esa visión tan importante” o que “como trabajo sola, no puedo organizar actividades grandes”. De las tres bibliotecas que afirmaron haber proyectado los debates, sólo una aclaró la

cantidad de veces que se hizo, aduciendo que fueron dos; sin embargo, estos fueron ocho en total, por lo que tampoco en este sentido las bibliotecas que transmitieron los debates lo hicieron asiduamente.

Por otro lado, como parte de las actividades de divulgación que se llevaron a cabo, se dio a conocer ampliamente el procedimiento para votar, tanto a nivel publicitario en los medios de comunicación de masas como en forma personal, a través de las visitas casa por casa o con los empleados en las fábricas, los funcionarios de instituciones públicas, y otros. Por ello nos interesó saber si por medio de las bibliotecas se ofreció a la ciudadanía información con instrucciones sobre cómo votar. En este caso, la mayoría (80%) sí ofreció información sobre cómo votar, a pesar de que casi todas se limitaron a poner la información en exhibidores para que el usuario la tomara libremente. La siguiente tabla muestra los datos:

Tabla 4
Forma en como se distribuyó la información
con instrucciones sobre cómo votar

<i>Biblioteca</i>	<i>Forma de distribución</i>			
	<i>Se colocaron volantes para que las personas las tomaran libremente</i>	<i>Se exhibieron folletos en el expositor</i>	<i>Se distribuyeron en mano a las personas adultas</i>	<i>Otros</i>
1	✓	✓		
2	✓	✓	✓	✓ ¹
3	✓	✓		
4	✓	✓		
5	✓			
6	✓	✓	✓	
7	✓	✓		
8		✓		
9	✓	✓		
10		✓	✓	
11	✓	✓		
12		✓		
14		✓		
15		✓		
Total	9	13	3	1

Fuente: Elaboración propia

Hubo un caso interesante (señalado con el número uno) porque afirmó haber colocado carteles en lugares estratégicos de la comunidad para comunicar al público que la biblioteca tenía documentación sobre el tema y otra que elaboró un boletín con el mismo objetivo. Interesante porque no es usual que nuestras bibliotecas utilicen este tipo de medio publicitario y porque fue más allá de la simple forma de poner los documentos a disposición del usuario.

Por último, preguntamos sobre la satisfacción que quedó después del referéndum acerca de la participación de la biblioteca y obtuvimos que 73% de las bibliotecarias se mostraron satisfechas con las actividades realizadas, lo cual puede reflejar los métodos de trabajo tradicionales que suelen usar las bibliotecas públicas costarricenses. Al igual que De la Vega (2002, p. 28) aduce lo que sucede con las bibliotecas peruanas, las costarricenses también adolecen de esa “visión tradicional y sumamente arraigada de la biblioteca pública que impide que la perciban como un espacio público aprovechable para la difusión de la información, la formación ciudadana, la cohesión social y la construcción de una cultura democrática”.

No obstante, 100% de las bibliotecas encuestadas afirmaron que participar en un referéndum como éste es una función de la biblioteca pública, y doce de ellas ofrecieron comentarios como los siguientes:

Tabla 5
Comentarios adicionales

<i>Biblioteca</i>	<i>Comentario</i>
2	La biblioteca pública ofreció información a favor o en contra del TLC, emanada de instituciones, personas o grupos, responsables y reconocidos. Siempre con el interés de que la población estuviera informada y con conocimiento pudiera participar en el referéndum.
3	La biblioteca como agencia de información y de acuerdo a su misión de colaborar en la democratización e información de los ciudadanos de esta región trató de participar y difundir información sobre el referéndum, celebrado en nuestro país, en octubre de 2007. Sin embargo, no fue visualizada por parte del Tribunal Supremo de Elecciones como una oportunidad para la difusión y promoción de este evento cívico tan relevante para nuestra democracia.

4	En ese periodo, la Biblioteca Pública estuvo atenta para informar a los ciudadanos todo lo pertinente al referendo, dado que entre sus objetivos está el de ofrecer a sus usuarios, reales o potenciales, alternativas innovadoras para participar activamente en el desarrollo integral, utilizando la información como instrumento de crecimiento y transformación.
5	Las Bibliotecas Públicas tenemos el deber de ofrecer libre acceso a la información.
6	El archivo vertical fue el que más se uso en la información al usuario.
7	Es uno de nuestros fines divulgar y democratizar la información. Por tal motivo considero que se hizo lo correcto.
8	Debemos mantener a la comunidad informada de todos los aspectos importantes para nuestro país, además ellos lo piden, nosotros no podemos estar sin la información mas importante para nuestros ciudadanos porque nos debemos a ellos y a informarlos sin que medie para nada nuestra opinión.
9	Estamos parcialmente satisfechos con los esfuerzos realizados durante el referéndum y todo el proceso de luchas anterior a éste, porque contestando este cuestionario nos hemos dado cuenta de que pudimos haber realizado muchas actividades más y coordinado con más instituciones.
11	Considero que este referéndum fue histórico, donde a todos los ciudadanos nos afecta, negativa o positivamente, era necesario informar a la comunidad sobre este “Referéndum”, para que cada persona que deseaba informarse y que no tenía medios de comunicación escrita, lo pudiera hacer, ya que fue un placer servir a todos y todas los usuarios (as) que se acercaron a nuestra Biblioteca Pública en busca de dicha información.
12	Es muy importante la función de la biblioteca para brindar la información que los usuarios necesitan.
13	Por el papel que debe cumplir la Biblioteca en la sociedad es necesario brindar todo tipo de información: cultural, social, política, etcétera, para ayudar a formar un criterio.
14	La Biblioteca Pública debe brindar apoyo a cualquier referéndum por su carácter democrático.

Fuente: Elaboración propia

Es notable que entre todos los argumentos que se dieron al respecto, destacan el ofrecimiento de la información como su actividad principal, no la promoción o la discusión que son las vías claves para

promover la participación ciudadana, de tal manera que las bibliotecas fueron espectadoras y no actoras en el proceso. En ese sentido, coincidimos con De la Vega (2002, p. 28) cuando aclara que para construir la ciudadanía democrática no basta con dar acceso a la información, sino que es necesario crear mecanismos que faciliten el intercambio, el diálogo o la promoción de consensos. Adicionalmente, es muy interesante el comentario de una de las encuestadas, quien aduce cómo el TSE no visualizó a las bibliotecas públicas como una oportunidad para la difusión y promoción del referéndum. Ello demuestra nuevamente la visión tradicional con que se percibe a la biblioteca, según lo supracitado.

Conclusiones

Definitivamente, el tipo de participación que tuvieron estas bibliotecas públicas para apoyar una de las manifestaciones de la democracia costarricense fue pasiva, a juzgar por las estrategias que se aplicaron durante el proceso. La mayoría se limitó a ofrecer la información a los usuarios, pero pocas realizaron actividades educativas que formaran realmente opinión pública en esta coyuntura específica.

Por otro lado, es importante destacar el nivel de concientización que muestran las bibliotecarias hacia el papel que juega la biblioteca pública para “colaborar con la democracia”. Parece que esto demuestra que ha calado el discurso entre estos profesionales; lo difícil es demostrar esto con la práctica. Nuestra duda está en las estrategias que se usen para promover la información y sobre todo, el conocimiento, como vía para lograr que los ciudadanos ejerzan sus derechos democráticos, tal como lo apunta el Manifiesto (1994).

La promoción y la educación son aliadas indispensables para que, junto con la información, puedan contribuir al fortalecimiento de la democracia, tal como lo aclara Sartori (1999). Pero además, en un proceso dialéctico, sólo ese tipo de estrategias más dinámicas y participativas son las que le permitirán a la biblioteca posicionarse como una organización importante en la comunidad.

Bibliografía

Betancur Betancur, A.M. (2007). *Bibliotecas públicas, información y desarrollo local*. Medellín: COMFENALCO Antioquia.

- Campos Monge, J. (2008). “El referéndum como manifestación del derecho humano a la participación política”. *Revista El Foro*, n. 8, p. 46-51.
- Constitución Política de la República de Costa Rica (1949). Consultado el 17 octubre 2008, en: <http://www.asamblea.go.cr/constitucion/constitucion.htm>
- Dahl, R., Sartori, G., Vallespín, F. (Nov., 1999). “El futuro de la democracia”. *Claves de la Razón Práctica*, n. 97, p. 4-9.
- De la Vega, A. (2002). *La información ciudadana: Reflexiones desde la Bibliotecología*. Colegio de Bibliotecólogos del Perú, v. 5(5/6):24-29, noviembre.
- Índice de Desarrollo Democrático en América Latina (2008). 7º informe. Consultado el 18 octubre 2008, en: <http://www.idd-lat.org/Costa%20Rica%202008.htm>
- Manifiesto de la IFLA/UNESCO sobre Internet: Directrices, (septiembre 2006) (2007). México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Bibliotecas; La Haya: IFLA; UNESCO.
- Manifiesto de la UNESCO a favor de las Bibliotecas Públicas (1994). Consultado el 28 de septiembre 2008, en: http://portal.unesco.org/ci/en/files/4638/10402273921public_library_manifiesto_spanish.pdf/public_library_manifiesto_spanish.pdf
- Páez, I. (1992). “Bibliotecas públicas: la tercera oleada”. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, v. 15(1):7-28.
- Sobrado González, L.A. (2007) “Primera experiencia de referéndum en Costa Rica: Regulación y alcances”. *Revista de Derecho Electoral* (en línea), n. 4, p. 1-19. Consultada el 16 octubre 2008, en: http://www.tse.go.cr/revista/art/4/sobrado_num4_2.pdf
- Tratado de Libre Comercio República Dominicana – Centroamérica – Estados Unidos (2006). Consultado el 17 octubre 2008, en: <http://www.asamblea.go.cr/tlc/tlc.htm>